

Diario Co Latino

Tercera Época, No. 783
El Salvador, Sábado 28 de junio de 2025

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com
facebook.com/diariocolatinoderol
@DiarioCoLatino



Agentes policiales entrevistados por HRW confirman detenciones arbitrarias en régimen de excepción

Información Pág. 5



CAPTURA ARBITRARIA
E ILEGAL DEL JOVEN ESTUDIANTE DE MEDICINA OSCAR BENEDETTO SÁNCHEZ, HIJO DE CÉSAR BENEDETTO SÁNCHEZ, EX EMPLEADO DE LA PDDH, ACUSADO DE UN SUPUESTO DELITO DE ESTAFAS DE \$300, ES DENUNCIADA POR LA UNT Y EL MDCT. AMBAS ORGANIZACIONES SEÑALAN QUE ES PARTE DE UNA REPRESALIA POR LA LABOR DE SU PADRE EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA JUSTICIA EN EL PAÍS.

FOTO DIARIO CO LATINO/ALMA VILCHES.

NACIONALES

Organizaciones reiteran la existencia de “presos políticos” en El Salvador

Información Pág. 2

INTERNACIONALES

Corte Suprema de EEUU limita mandatos judiciales contra orden de Trump de restringir ciudadanía por nacimiento

Información Pág. 7

DEPORTES

Panamá con mayor presencia en “Once Ideal” de Copa Oro de fútbol

Información Pág. 14

Organizaciones reiteran la existencia de “presos políticos” en El Salvador



Organizaciones de derechos humanos afirman que existen “presos políticos”, por el régimen de excepción, por lo que demandan su pronta derogación y volver a un Estado democrático. Foto Diario Co Latino/ Archivo.

@Redacción DiarioCoLatino

“Hay reos políticos, porque el régimen de excepción está haciendo esto, incluso, el régimen debió terminar hace tiempo. Los Tratados Internacionales hablan de que estos mecanismos deben durar sólo durante una crisis”, explicó Ovidio Mauricio González, director ejecutivo de Tutela Legal “Dra. María Julia Hernández.

Las organizaciones que integran la Comisión de Trabajo en Derechos Humanos Pro-Memoria Histórica de El Salvador insisten en la existencia de “reos políticos” que se ha enfocado hacia personas defensoras, líderes comunitarios y profesionales que han criticado las medidas de seguridad pública y procesos jurídicos anómalos en el contexto del régimen.

“Hoy estamos peor que

durante el conflicto armado (años 80s), por lo menos los Estados de Sitio lo quitaban al mes u otros 30 días más, como dice la Constitución, pero ahora no, porque el régimen de excepción es permanente, esa es la regla de seguridad”, agregó Mauricio González.

Las organizaciones hicieron eco de las capturas de diversas personas defensoras como el abogado Alejandro Henríquez, del Foro del Agua, capturado el 13 de mayo en su lugar de trabajo, bajo el delito de “desórdenes públicos”, luego de acompañar un “plantón pacífico” de la comunidad El Bosque, que pedían interceder al presidente Nayib Bukele, para evitar el desalojo de 300 familias en el cantón El Triunfo, Santa Tecla.

Capturaron también al pastor y presidente de la Cooperativa El Bosque, José Ángel Pérez, quien fue detenido por agentes de la Policía Nacio-

nal Civil, sin ninguna orden de captura. Ambos defensores, fueron a su audiencia inicial 19 días después de su captura en donde el juzgado dictaminó 6 meses de detención preventiva para investigarlos.

También, la captura de Ruth Eleonora López, abogada jefa de la Unidad Anticorrupción y Justicia de CRISTOSAL. La detención ocurrió el 18 de mayo en su vivienda, en altas horas de la noche, acusada por la Fiscalía General de la República, primero de peculado, luego por enriquecimiento ilícito. El juzgado 12 de Paz de San Salvador rechazó medidas sustitutivas y su caso tiene reserva total.

A esto se suma, la captura del abogado constitucionalista, Enrique Anaya, el 7 de junio, acusado por la Fiscalía de lavado de dinero. Este profesional es reconocido por ser una “voz crítica” de la actual administración, y que había hecho una serie de se-

ñalamientos sobre algunas “ilegalidades” cometidas en la captura de Ruth Eleonora López, así como de su detención preventiva.

Régimen inculca temor a ejercer libertad de expresión

Para Miguel Montenegro, estas detenciones y otras acciones contra la población salvadoreña, son “totalmente claras de un régimen” que dejó de ser de excepción por su permanencia de más de 3 años. “La razón fundamental de mantenerlo a flote es por el control social”, así como para inculcar temor en la sociedad.

“Veamos los operativos realizados últimamente allá en Ilopango, sólo eso -dice mucho-, esas cantidades de jóvenes ¿A dónde está la inteligencia de Estado para detectar todas esas situaciones?, pues no la hay, no existe, es sólo la forma en que él mantiene el régimen de excepción”, señaló.

“Toda la represión que se está viviendo en varios lugares, el acoso a los medios de comunicación que no están alineados a ellos, o el acoso a organizaciones sociales y de derechos humanos, incluso, a países de la Unión Europea y organismos de derechos humanos (ONU/CIDH), es claro, que es su bandera y la tiene bien cuidada”, reafirmó Montenegro.

Asimismo, lamentó el papel de la Fiscalía General de la República, la PDDH y el sistema judicial, al señalar que están ignorando abiertamente las situaciones de “represión” a la que es sometida la población.

“Estamos viviendo una situación en donde se está su-

jetando a la población para no proponerse. Y ahora, están inculcando el miedo con las capturas, operativos, y todo eso lo hace en el marco del régimen de excepción porque les conviene”, añadió Montenegro.

Ciclos de impunidad en la historia de derechos humanos

El abogado de Tutela Legal “MJH”, David Ortiz, opinó que en el país hay “ciclos de impunidad histórica” como la masacre de indígenas en 1932, y que “nadie pide justicia por ellos”, y tampoco existen peticiones para que las propiedades y bienes de quienes fueron despojados de sus tierras sean regresadas a sus verdaderos dueños.

“En este momento hay un discurso dominante que dice que la guerra civil fue una mentira y, por lo tanto, una farsa, y si es una mentira, entonces, no pueden existir víctimas porque es una farsa. ¿Por qué este tipo de discurso?, bueno, porque busca robustecer esos ciclos de impunidad que se dan en el país”, refirió.

“Esta semana se ha presentado un informe con respecto a los países donde existe riesgo de sufrir tortura y El Salvador, aparece en los primeros lugares, en donde se puede sufrir torturas y gente inocente capturada. Entonces, debemos reflexionar, si sólo nos preocupa la injusticia, si nos pasa a nosotros y sólo cuando hemos

Viene de la pág. 2

sido víctimas, sabemos que este tipo de comportamiento no es el adecuado", reiteró Ortiz.

Capturas arbitrarias es igual a presos políticos

Vicente Cuchillas, docente de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador (UES), manifestó que las capturas arbitrarias y la ausencia del debido proceso, forma parte del contexto del régimen de excepción,

En el país hay "ciclos de impunidad histórica" como la masacre de indígenas en 1932, y que "nadie pide justicia por ellos", y tampoco existen peticiones para que las propiedades y bienes de quienes fueron despojados de sus tierras sean regresadas a sus verdaderos dueños.

Y "en este momento hay un discurso dominante que dice que la guerra civil fue una mentira y, por lo tanto, una farsa, y si es una mentira, entonces, no pueden existir víctimas porque es una farsa. ¿Por qué este tipo de discurso?, bueno, porque busca robustecer esos ciclos de impunidad que se dan en el país".

ción, que permite la pérdida de derechos constitucionales como ser informados de los delitos por los cuales les acu-

san, el tiempo de detención y el derecho a un abogado para su defensa.

"Lo que vemos que ocu-

rré en este momento con estas capturas en las cárceles, les digo esto como víctima, tengo conocimiento en lo personal,

fuí capturado dos veces durante la guerra en los años ochenta y fuí víctima de tortura", afirmó.

"Estar en situación de secuestro recibiendo estas torturas es algo abominable, quedan secuelas, traumas y dolores para toda la vida. En lo personal es cosa del pasado, pero ahora está tan presente. Por eso pedimos al gobierno que abandone estas prácticas y deje en libertad a los inocentes que están en las cárceles sufriendo", puntualizó Cuchillas.

Denuncian captura del hijo de César Benedetto Sánchez por supuesta estafa de \$300

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

La Federación Unión Nacional para la Defensa de la Clase Trabajadora (UNT) y el Movimiento para la Defensa de los Derechos de la Clase Trabajadora (MDCT) denunciaron la captura arbitraria e ilegal de Oscar Benedetto Sánchez, hijo de César Benedetto Sánchez, ex empleado de la Procuraduría para la Defensa de Derechos Humanos (PDDH), de la delegación departamental de La Unión, desde donde acompañó a varias comunidades rurales.

Sonia Viñerta, secretaria general de la UNT, afirmó que la captura del joven estudiante de medicina se debe a una represalia por la labor de su padre en la defensa de los derechos humanos y la justicia; Oscar Benedetto Sánchez fue detenido por el supuesto delito de estafa de \$300.

"Esta detención absolutamente arbitraria se da en el marco de una escalada represiva del régimen de Nayib Bukele, contra los movimientos populares y los derechos humanos, para desviar la atención de los recurrentes escándalos que azotan al gobierno",

"Esta detención absolutamente arbitraria se da en el marco de una escalada represiva del régimen de Nayib Bukele, contra los movimientos populares y los derechos humanos, para desviar la atención de los recurrentes escándalos que azotan al gobierno",

siva del régimen de Nayib Bukele, contra los movimientos populares y los derechos humanos, para desviar la atención de los recurrentes escándalos que azotan al gobierno", señaló.

Viñerta sostuvo que el gobierno de Bukele ha desarrollado una selectiva, pero fuerte represión contra distintos activistas y sindicales. Se estima que al menos 75 personas entre defensores de derechos humanos y periodistas han salido de El Salvador en las últimas dos semanas.

Asimismo, consideró que la captura del joven es sin duda una medida ilegal para amedrentar a su padre, una figura destacada de la lucha por las causas populares y los derechos humanos.

nos, los argumentos y el procedimiento con los cuales fue detenido no tienen nada que ver con la ley, pero sí con un mensaje de amedrentamiento político.

Oscar Benedetto Sánchez fue detenido a las 2 de la tarde del 26 de junio por tres agentes vestidos de civil, que se transportaban en un automóvil particular placa 164-346, mientras participaba de un taller de derechos humanos, junto con otros integrantes de la UNT aglutinados en MILPA y otras organizaciones defensoras de derechos humanos.

El padre de Oscar Benedetto Sánchez expresó que la acusación contra su hijo es porque supuestamente estafó a una perso-



Hijo del compañero Cesar Benedetto Sánchez denunciante nacional e internacionalmente de las Políticas del Estado de El Salvador.



La UNT y el MDCT denuncian la captura de Oscar Benedetto Sánchez, hijo de César Benedetto Sánchez, quien ha acompañado a varias comunidades rurales en su lucha. Foto Diario Co Latino/Alma Vilches.

na por 300 dólares, se desconoce la identidad de quien lo demandó, sin embargo, la captura es una medida desproporcional pues los agentes de la policía llegaron hasta San Miguel desde una delegación de Soyapango, cuando este tipo de delitos pueden ser ventilados de otra manera a través de un proceso de conciliación o un proceso administrativo.

"Señor Nayib Armando Bukele la historia de este país no se borra actuando e irrespec-

tando los derechos humanos de los ciudadanos, usted es la primera persona que debe de garantizar como administrador público del estado la no violación de derechos humanos, mis hijos no son delincuentes, el único delito que yo estoy cometiendo es denunciar en los diferentes medios de comunicación las arbitrariedades y que en El Salvador se violentan los derechos humanos", manifestó el padre del joven.

Hasta el último suspiro voy a denunciar los actos arbitrarios del Estado: Ingrid Escobar

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

“Hasta el último suspiro que tenga, y Dios me permita la vida, yo voy a denunciar los actos arbitrarios del Estado de El Salvador, específicamente del dictador Nayib Bukele, hasta el último momento que se pueda, hasta donde se pueda”, afirmó la directora del Socorro Jurídico Humanitario (SJH), Ingrid Escobar, quien ha sido víctima de persecución política y debió abandonar el país.

Según Escobar, desde donde esté seguirá denunciando que el Régimen de Excepción es una medida utilizada por el gobierno para la corrupción, pero al mismo tiempo para mantener sometido al pueblo con miedo de opinar, de pedir corregir los errores, pedir que se procesen a los funcionarios delincuentes del gobierno, quienes están a manos llenas llevándose los impuestos de los salvadoreños.

La defensora de los Derechos Humanos dijo que seguirá denunciando todos los actos arbitrarios, las detenciones arbitrarias, las muertes extrajudiciales, los tratos crueles, inhumanos y degradantes en el sis-

tema penal, en especial de funcionarios como Osiris Luna, Gustavo Villatoro, Nayib Bukele y todos los demás que están involucrados en la captura de víctimas inocentes en El Salvador, que sin deber absolutamente nada a la justicia, ni haber cometido ningún acto ilícito, están siendo criminalizados como si fueran pandilleros.

“Mi denuncia va a ir enfatizada en que no existe ningún estadista con un excelente plan que haya detenido la delincuencia en nuestro país, lo que existió es un pacto criminal entre el gobierno de Bukele y ciertos funcionarios con líderes de las pandillas que permitió la baja de homicidios, que está bien, pero a causa de un pacto”, sostuvo.

Asimismo, señaló que el Régimen de Excepción no va dirigido únicamente para delincuentes, sino por el contrario, a todos los salvadoreños, incluidos más de 30.000 inocentes, entre ellos defensores de derechos humanos, que por estar en la actividad de denunciar las reiteradas violaciones están criminalizados y encarcelados.

“En El Salvador hay un presidente inconstitucional que ahora es dueño de ranchos de playas, partes de playas privadas, una fa-

Ingrid Escobar, directora del SJH, afirma que debió salir del país por el acoso policial que enfrentó, debido a su trabajo de denuncia.
Foto Diario Co Latino/cortesía.



milia Bukele que ahora tiene la capacidad adquisitiva de comprar edificios históricos en el centro de San Salvador, edificios valorados en 1.4 millones de dólares, casas recuperadas de más de 300 mil dólares”, expresó.

La directora del SJH indicó que cuando los defensores de derechos humanos alzan su voz, los invitan a distintos medios de comunicación, nacionales e internacionales, se reúnen para una manifestación pacífica, vienen las amenazas y detenciones arbitrarias, y acoso policial.

Escobar advirtió que se viene una escalada contra los periodistas, hay varios quienes ya salieron del país, porque saben que

muy pronto llegarán a sus viviendas con cualquier mentira para llevárselos y ser procesados.

“El caso de la Cooperativa El Bosque fue el inicio de la escalada represiva en contra de los defensores, la fiscalía irresponsable les imputa los delitos de desórdenes públicos y resistencia, pero todo el gran dolor de Bukele es la osadía que la gente haya llegado cerca del trono del rey, donde él vive y quiere construir la residencia presidencial porque quiere perpetuarse en el poder”, agregó.

A la vez, aseguró que se vio obligada a salir del país debido al incremento de persecución en su contra. En el mes de mayo obtuvo información que la Policía Nacional Civil (PNC) la quería capturar arbitrariamente, debido a su trabajo en la organización y ser defensora de derechos humanos.

“No fue por cobarde que salí del país, tuve que tomar una decisión en un momento de enorme de vulnerabilidad para mi salud. Desde febrero de este año me sometí a una serie de exámenes, diagnósticos y este mes de junio sería intervenida quirúrgicamente, debido a que salí fuera del país no pude seguir con el tratamiento, este fin de semana seré operada aquí donde me encuentro”, manifestó.

SJH denunció que el 4 de junio de este año, desde las 10:30 a.m. elementos de la PNC aborde

de motocicletas hicieron acciones de hostigamiento y vigilancia en la vivienda de Ingrid Escobar, así como donde residen los familiares cercanos a ella, justamente el día de la audiencia inicial en el caso de la abogada Ruth Eleonora López.

“Hacemos responsable directamente a Nayib Bukele, así como a la PNC por cualquier cosa que pueda sucederle a ella o su círculo familiar. Este tipo de acciones descaradas buscan callar a las voces disidentes haciendo uso de las instituciones del Estado”, manifestó el SJH.

“A todos los procesos de los defensores de derechos humanos les están poniendo reserva total, porque el requerimiento fiscal no tiene nada de relación con ningún tipo de delito, sino es criminalizar la labor de los defensores de derechos humanos”



Desde las 10:30 de la mañana del 4 de junio de este año, elementos de la PNC abordaron de motocicletas hicieron acciones de hostigamiento y vigilancia en la vivienda de Ingrid Escobar. Foto Diario Co Latino.

Agentes policiales entrevistados por HRW confirman detenciones arbitrarias en régimen de excepción

Human Rights Watch (HRW) informó que agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) han revelado prácticas abusivas que han dado lugar a detenciones arbitrarias y abusos de poder. Esta información se sustenta en entrevistas realizadas a oficiales y documentos internos de la institución policial.

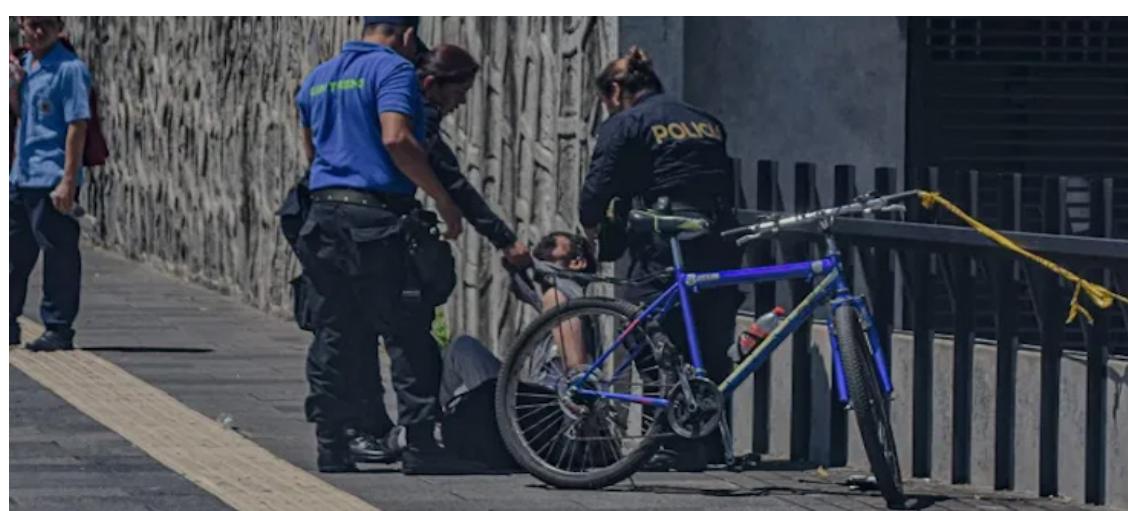
HRW realizó varias entrevistas a agentes de policía. "En estos testimonios policiales ofrecen una mirada poco común sobre cómo la policía fabrica evidencia para cumplir con cuotas de detención, extorsiona a personas inocentes, ignora el debido proceso y desobedece órdenes judiciales", señala Human Rights Watch en un informe publicado este viernes.

La organización pro derechos humanos reveló que agentes de la PNC dijeron que muchas detenciones durante el régimen de excepción, promovida por el gobierno de Nayib Bukele, fueron resultado de la presión para cumplir con cuotas diarias de arrestos y se basaron en pruebas no corroboradas o fabricadas.

Los entrevistados describieron detenciones motivadas por el simple hecho de que "una persona tuviera un tatuaje de cualquier tipo, por información falsa incluida en fichas policiales y por llamadas anónimas no verificadas".

También relataron "un clima de impunidad" que facilitó que algunos agentes exijan sobornos y, en algunos casos, favores sexuales a mujeres a cambio de no detener a sus familiares.

Juanita Goebertus, directora de la División de las Américas de Human Rights Watch, dijo que el presidente Nayib Bukele expone sus políticas de seguridad como "un modelo" para el mundo, pero los policías "cuentan una historia completamente



Momentos en que agentes de la PNC agreden y apresan a un limpiaparabrisas en las cercanías del parque Cuscatán en agosto del año pasado. El supuesto delito fue porque "estaba molestando", según dijo uno de los oficiales. Foto: Diario Co Latino / Archivo

distinta".

Es de recordar que, en marzo de 2022, la Asamblea Legislativa, a petición del Ejecutivo, aprobó el régimen de excepción, desde entonces se ha mantenido y se han detenido a más de 86 mil presuntos pandilleros; pero entre ellos a miles de personas que nada tienen que ver con pandillas.

HRW entrevistó a 11 agentes de policía, quienes tienen entre 9 y 31 años de servicio. Nueve de ellos son miembros activos de la policía, mientras que los otros dos conocen la institución en profundidad y mantienen buenas relaciones con policías actualmente en servicio.

Entre los entrevistados se encuentran sargentos, investigadores, técnicos forenses y agentes policiales de los departamentos de Santa Ana, San Vicente y San Salvador. Cuatro entrevistas se realizaron en San Salvador vía telefónica. Por motivos de seguridad, la organización se reservó los nombres de los agentes y otros datos que puedan contribuir a identificarlos. Human Rights Watch corroboró los testimonios con documentos internos de la po-

licía y testimonios de otros policías y víctimas de abusos.

Lo anterior se suma a la documentación de múltiples violaciones de derechos humanos durante el régimen de excepción, incluyendo detenciones arbitrarias, torturas y otros malos tratos, y graves violaciones del debido proceso.

"Aunque los policías describieron los serios problemas de seguridad que representan las pandillas y reconocieron mejoras notables en la seguridad, también denunciaron las prácticas que, según ellos, se vieron obligados a adoptar por presión de sus jefes", comentó HRW. Los agentes relataron a HRW que a menudo eran reprendidos cuando no cumplían con las cuotas diarias de arresto.

Los oficiales entrevistados dijeron que no podían terminar sus turnos, comer o descansar en las delegaciones hasta que cumplieran su cuota de arresto. Negarse a detener a alguien o expresar preocupación sobre la falta de pruebas para detenerlo frecuentemente resultaba en amenazas de trasladados a puestos no deseados o incluso acusaciones del delito de "in-

cumplimiento de deberes", relataron los agentes. En algunos casos, según relataron, los agentes fabricaron las fichas policiales para justificar una detención.

Los policías les dijeron que muchas acusaciones recibidas a través de llamadas anónimas resultaron ser falsas y estar basadas únicamente en conflictos personales. Según un agente: "Se detuvo a personas solo porque no le caían bien a un vecino". Algunos también dijeron que recibieron órdenes de no permitir la liberación de las personas detenidas. Describieron un "protocolo" para armar un nuevo caso contra cualquier persona, cuya liberación fuera ordenada por los tribunales.

HRW informó que agentes describieron cómo algunos agentes extorsionaban a personas y cometían actos de explotación sexual. Según un agente "la actitud de los agentes es -si no haces lo que yo digo, te aplico el régimen de excepción-. Se comenzó a usar el régimen de excepción como herramienta para coaccionar".

"Teníamos identificados a los pandilleros. El problema

es que, cuando huyeron a las montañas, los jefes ordenaron cuotas de detención. -Van a detener a cinco personas, no me importa por qué las detengan-. En la formación de las 8 a.m., daban la orden de que una patrulla debía realizar cinco detenciones. La orden estaba dada y venía desde arriba. Algunos compañeros no aceptaban; otros, sí", dijo uno de los agentes entrevistados por HRW.

"Las jefaturas les pedían (a los agentes) cuotas diarias de personas detenidas en delegaciones. Si alguien "tenía mala cara, lo detenían", dijo un agente. "Si no lo hacíamos, nos amenazaban con meternos presos por incumplimiento de deberes. Al final, terminábamos haciéndolo por miedo", comentó otro agente.

Human Rights Watch informó que también revisó un informe interno de la PNC de abril de 2022, un mes después de haber iniciado el régimen, que tres policías presentaron a la Inspectoría General de Seguridad Pública, en el describe las sanciones impuestas a los agentes que se negaron a realizar una detención por falta de evidencia.

El informe indica que a los agentes se les había ordenado detener al familiar de un miembro de una pandilla y "no regresar a la base sin llevar a cabo la detención". El informe también señala que los agentes se negaron a efectuar la detención porque creían que no había pruebas que relacionaran a la persona con la pandilla. Al día siguiente, fueron trasladados a otra delegación policial.

Villatoro cuestiona falta de actuación del Gobierno en el tema económico

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La diputada de ARENA, Marcela Villatoro, recordó en el espacio de entrevista Encuentro con Julio Villagrán, los principales retrocesos que ha sufrido el país durante la gestación del presidente Nayib Bukele y aseveró que la economía se ha vuelto una de las principales problemáticas a escala nacional.

La parlamentaria de Alianza Republicana Nacionalista (ARENA) aseveró que hay muchas "deudas" que se usan "de maquillaje" y no son cosas que realmente ayuden a la población salvadoreña. Prueba de ello, son las encuestas que a criterio de Villato-



Marcela Villatoro, diputada de ARENA, dice que el tema económico es uno de los que no ha priorizado el Gobierno de Bukele y es el que más afecta a la población salvadoreña. Foto: Diario Co Latino / Informa TV

ro en los últimos días han revelado que el tema económico es uno de los más graves a escala nacional.

La diputada opositora recalcó que la administración actual "busca la forma de echarle la culpa al pasado,

cuando realmente el problema es el presente, no pueden seguir echándole la culpa a lo que se hizo antes, si ellos ya tienen seis años en el cargo".

Villatoro criticó el aumento del salario mínimo, ya que en la práctica "no ha cambia-

do el bolsillo de la población, al contrario, la canasta básica, que era una de las áreas a subsanar, sugirió incremento".

Entre los señalamientos también catalogó de "ridículo" la exoneración de impuestos a la construcción de grandes apartamentos y no a casas de interés social.

Señaló al Gobierno de Bukele de "facilitar" la vida a los empresarios, por ello instó al Estado a buscar formas de apoyar al menos favorecido también, "a darle apoyo a que la gente que está pobre, para aliviar su economía, porque al final, también se convierte en beneficios para el país", dijo.

Respecto a los retrocesos que ha sufrido el país en la actual administración, enfatizó que la reelección inconstitucional, la pérdida de autono-

mía de los poderes del Estado han llevado que el poder se concentre en una sola persona. "Porque se volvió Órgano Legislativo, Judicial y Ejecutivo en uno solo".

"Hemos visto el caso de Ruth o el caso del doctor Anaya, que son personas defensoras de derechos humanos que han volcado todo el aparataje estatal para golpear la imagen de ellos y decir que son personas que han hecho algún tipo de ilícito, pero la verdad es que ellos están encarcelados y buscaron algún pretexto para que dejaran de seguir siendo voces críticas contra el gobierno (...). Me parece un tipo de marketing el decir que les han logrado que se les admitan los Habeas Corpus a ellos", concluyó Villatoro.

Población señala alza en los precios de la canasta básica

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La canasta básica se ha visto afectada por la escasez de granos básicos, como maíz y frijol, procedentes de Nicaragua, además de la poca producción en El Salvador.

Otro aspecto que podría tener relación a la escasez de los productos básicos es así el reciente incremento al salario mínimo.

Los comerciantes al mayor y menor ya hablan de un incremento en los precios de productos, como por ejemplo el quintal de frijol que pasó de \$85.00 a \$88.00, lo que representa un aumento de \$3.00. Aunque, algunos proveedores señalan que el alza ha sido de hasta \$5.00.

El precio del quintal de

arroz que se mantiene en \$51.00 y \$52.00.

Esta alza ha disminuido las ventas de los comerciantes en las calles, quienes aseguran que muchos clientes compran menos productos porque el costo por libra ha subido.

Y aunque el frijol ha aumentado, la libra se mantiene a \$1.00. El arroz ha subido ligeramente: antes costaba \$0.55 la libra, y actualmente se vende a \$0.60, es decir, un aumento de \$0.05 al detalle.

Los huevos han tenido variaciones en el cartón de, que antes se ofrecía a \$3.75 y ahora cuesta \$3.90 y hasta \$4.

También mencionan que el precio del aceite subió un 3% hace tres meses. La botella, que antes costaba \$1.85, ahora se vende entre \$1.90 y \$2.00, dependiendo de la mar-

ca, según comerciantes al detalle. Alfonso Goitia, economista e integrante del Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas (COLPROCE), señala que hay un incremento en el precio de la canasta básica alimentaria en el país. Sin embargo, el aumento no está directamente relacionado con el alza al salario mínimo, sino más bien con el desabastecimiento, la especulación y la falta de producción de alimentos, dice el economista.

Para evitar no solo la escasez, sino los incrementos en los precios, se deben implementar las políticas agrícolas que generen estabilidad en el mercado salvadoreño y garanticen la seguridad alimentaria de toda la población, señaló Goitia.

"El panorama no es nada alentador", calificó Goitia, quien advirtió que El Salvador estará so-



El quintal de frijol pasó de \$85.00 a \$88.00, lo que representa un aumento de \$3.00. Aunque, algunos proveedores señalan que el alza ha sido de hasta \$5.00. Foto: Diario Co Latino/Cortesía.

metido a políticas de ajuste impuestas por organismos internacionales, ante la carencia de políticas internas para enfrentar las crisis económica y migratoria del país.

"Hay un problema serio de

políticas en este gobierno, y las políticas norteamericanas son peores, pues intentan imponer un impuesto a las remesas dirigidas a países pobres, siendo ellos países ricos", cuestionó el economista salvadoreño.



Corte Suprema de EEUU limita mandatos judiciales contra orden de Trump de restringir ciudadanía por nacimiento

WASHINGTON/Xinhua

La Corte Suprema de Estados Unidos determinó este viernes que los jueces de distrito carecen de la autoridad para emitir mandatos judiciales a nivel nacional contra la orden ejecutiva de la administración Trump para poner fin en la práctica a la ciudadanía por nacimiento.

En una votación de 6-3 por líneas ideológicas, los jueces de la Corte Suprema accedieron a una solicitud a la administración Trump la petición de reducir el alcance de los mandatos judiciales a nivel nacional impuestos por jueces de distrito.

“Las cortes federales no ejercen el derecho de supervisión general de la rama ejecutiva del presidente es constituciva”, escribió la jueza Amy Coney Barrett, en representación de la mayoría, señalando que “cuando un tribunal concluye que la rama ejecutiva ha actuado de forma ilegal, la respuesta no es que el tribunal también se extralimite en sus facultades”.

No obstante, los tres jueces liberales expresaron su inconformidad con la decisión.

“Los niños nacidos en Estados Unidos y sujetos a sus leyes son ciudadanos de Estados Unidos”, dijo la jueza Sonia Sotomayor, quien añadió que “ha sido la regla legal desde la fundación”.

“El astuto juego en esta solicitud es evidente y el Gobierno ni siquiera intenta ocultarlas”, destacó. “La mayoría ignora por completo si la orden ejecutiva del presidente es constitucional”.

tucional, y más bien se concentra únicamente en la cuestión de si los tribunales federales tienen una autoridad equiparable para emitir mandatos judiciales universales”.

El 20 de enero, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, firmó una orden horas después de asumir el cargo en la que ordenó a las agencias federales dejar de reconocer la ciudadanía por nacimiento de niños nacidos después del 19 de febrero, si ninguno de los padres era un ciudadano estadounidense o un residente permanente.

Más de 20 estados y grupos de defensa de los derechos civiles presentaron de inmediato demandas para impugnar la orden, a la que describieron como abiertamente “inconstitucional”.



La XIV Enmienda de la Constitución de Estados Unidos estipula que “todas las personas nacidas o naturalizadas en Estados Unidos, y sujetas a su jurisdicción, son ciudadanas de Estados Unidos”.

Jueces federales de los estados de Washington, Maryland y Massachusetts emitieron mandatos judiciales a nivel nacional para detener la implementación de la orden ejecutiva de Trump.

to a personas que nacieron en Estados Unidos, pero que “no están sujetas a la jurisdicción del mismo”.

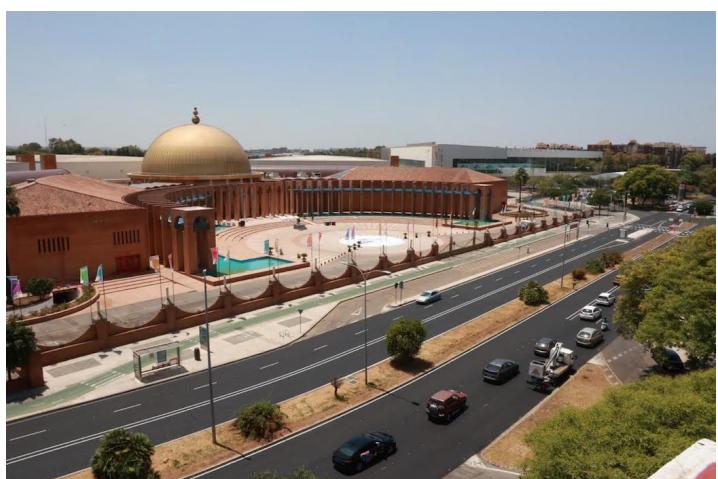
Jueces federales de los estados de Washington, Maryland y Massachusetts emitieron mandatos judiciales a nivel nacional para detener la implementación de la orden ejecutiva de Trump.

Sevilla está lista para abordar temas de Financiación para el Desarrollo en la Cumbre de la ONU

Saúl Martínez
Corresponsal
@DiarioCoLatino

Todo está listo, Sevilla, España, se centra en los ojos del mundo con motivo de la IV Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo de la Organización de las Naciones Unidas, evento que tiene una agenda a partir del 30 de junio al 3 de julio, en el Palacio del Congreso de la misma ciudad.

A través de un comunicado público, el alcalde del Ayuntamiento de Sevilla, José Luis Sanz, subrayó que los jefes de



Sevilla, España, se prepara la IV Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo de la Organización de las Naciones Unidas. Foto Diario Co Latino/Europa Press.

Estado a participar tienen como objetivo establecer un marco global de financiación que garantice, mediante la movilización de recur-

sos públicos y privados, un mundo más equitativo, más solidario y sostenible.

La Cumbre de la Organización de las Naciones Uni-

das en Sevilla concentrará a representantes de 200 países, entre ellos 60 jefes de Estado, entre otras autoridades que suman cerca de 10,000 asistentes.

Para este evento, se desplegará un máximo de 7,000 elementos de la Policía Nacional, quienes estarán vigilantes en todo el perímetro del Palacio del Congreso.

A esta actividad se suman cierres de algunas carreteras. Hasta el momento se ha contemplado que el servicio de transporte será de forma gratuita, con el detalle de que modificarán sus rutas.

José Luis Sanz también ha remarcado las disculpas a la

población sevillana, por las molestias que se darán en el marco de este evento. Ha señalado que los líderes trabajarán por el reforzamiento de la cooperación entre los diferentes países y la búsqueda de soluciones globales a los problemas sistémicos que afronta el planeta.

En este contexto recordar que, la primera conferencia se realizó en 2022 en Monterrey, México, seguidamente en 2008 tuvo su desarrollo en Doha, Emiratos Árabes, en 2015 la cumbre fue en Addis Abeba Etiopía, y hoy la primera en celebrarse en el continente europeo.

Descuido de la proyección social en la UES

Por Fredis Pereira
Máster en Administración y Gerencia Pública



El gobierno disfuncional de la Universidad de El Salvador (UES) ha descuidado la proyección social. Este descuido muestra que la vocación de servicio en función de contribuir a la resolución de los problemas sociales es raquíta o nula. Así, los abundantes recursos humanos cualificados se gestionan dando la espalda a las problemáticas sociales que demandan atención y soluciones sostenibles, en contravención a la legislación salvadoreña.

La proyección social es parte de los objetivos y funciones esenciales del quehacer de la UES en su carácter de institución de educación superior. No es una actividad opcional o marginal que deba realizarse al existir disponibilidad de tiempo ocioso. La Constitución de El Salvador en su artículo 61 establece, que la Universidad de El Salvador y las demás universidades del Estado deberán prestar un servicio social; y para esto, le dota de la prerrogativa de la autonomía en los aspectos docente, administrativo y económico, y prevé la consignación de un presupuesto destinado al su sostenimiento y acrecentar el patrimonio institucional.

Así la idea de la proyección social es concebida como una retribución a la sociedad, que destina parte de su hacienda pública al sostenimiento de las operaciones de esta institución de educación superior y acrecentar su patrimonio. Visto así, hacer proyección social es pagar una deuda con el pueblo, justificar la existencia institucional y

utilizar razonadamente los recursos públicos.

La labor académica universitaria se realiza plenamente al incluir la proyección social. Así, la Ley de Educación Superior de El Salvador, en su artículo 3 establece que la proyección social es la interacción entre el quehacer académico con la realidad natural, social y cultural del país. Esta interacción debe ser conducida desde el gobierno universitario, integrando plenamente al personal académico de manera obligatoria, al grado de que los programas de proyección social son un requisito mínimo para la existencia institucional.

El gobierno disfuncional universitario ha reducido la proyección social al servicio social de los estudiantes. Aunque esto es contrario a la constitución y a ley de educación superior, es más viable políticamente cuando el personal académico carece de vocación de servicio y se muestra reacio a prestar un servicio sin exigir un contrato de tiempo adicional. Así que esta manera limitada de proyección social es un descuido en el cumplimiento de las funciones sustantivas de la UES.

El descuido de la proyección social muestra la ineficacia de la burocracia universitaria. En la legislación universitaria se crea una pesada y costosa estructura burocrática que tiene entre sus atribuciones el cumplimiento de la proyección social. Así aparece una vicerrectoría académica, 12 decanatos, 12 vicedecanos, un Consejo Superior Universitario integrado por 37 miembros, la Asamblea General Universitaria integrada por 72 miembros, una Se-

cretaría de Proyección Social, 12 unidades de proyección social, 12 juntas directivas de facultad, 12 Comités Técnicos Asesores, y más de 25 jefaturas de escuelas y departamentos, que todas juntas han sido incapaces de asegurar que el personal académico realice la debida proyección social.

El descuido de la proyección social se nutre por la evaluación disfuncional del desempeño. Hay jefaturas en la UES que incumplen realizar la evaluación periódica del desempeño, aunque cobran un sobresueldo por asumir esta obligación. Los comités encargados de la administración periódica de la evaluación del desempeño no la realizan todos los años como les corresponde, y cuando la realizan se tardan más tiempo que el plazo máximo establecido en la Ley de Procedimientos Administrativos para entregar los resultados. Así, que no existe una retroalimentación adecuada sobre el cumplimiento de la proyección social por parte del personal académico, si de alguna suerte lo realizará.

La distribución irracional de la carga laboral al personal académico impulsa el descuido de la proyección social. Esto en parte se debe a que el Consejo Superior Universitario no ha aprobado el Manual para la determinación de la carga laboral del personal académico, según la clasificación escalafonaria y tipo de nombramiento o contratación. Sumado a esto, las juntas directivas han incumplido su obligación de asignar tareas de proyección social al personal académico, y consecuencia al personal académico no se le delega responsabilidades al respecto. ¿Por qué tanto descuido en la UES?

Doctora Matilde Elena López: “allá está su corazón montando guardia”

César Ramírez¹

Datos biográficos.

Fragmentos de su vida y obra en Literatura Stereo²

Nació en San Salvador el 7 de febrero de 1922 y falleció el 11 de marzo de 2010.

Doctorado en filosofía y letras de la Universidad Central del Ecuador.

Inició sus estudios universitarios en la Universidad San Carlos de Guatemala y los terminó en la Universidad Central de Quito, Ecuador.

Grado de Doctor en Letras por incorporación en la Universidad de El Salvador.

Grado de Periodismo en la Universidad San Carlos de Guatemala.

Postgrado en Sociología del Arte, Universidad Central del Ecuador.

Ha cultivado los géneros de: Poesía, Teatro, Cuento y Ensayo.

Premios recibidos:

Concurso Nacional de la Paz en Guatemala en 1953 obtuvo la Paloma Oro de la Paz.

Primer Premio en Poesía Universidad Central del Ecuador 1955.

Premio Único Certamen Dante Alighieri Guatemala 1964.

Primer Premio Poesía Certamen de Sonsonate 1960 El Salvador.

Segundo Premio Teatro Juegos Florales Latinoamericanos de Quetzaltenango 1976.

Homenaje de la Asociación de Mujeres Universitarias AMUS 1977.

Grado de Caballero en la Orden de Las Artes y las Letras por Decreto de la República de Francia 1990. Orden instituida en 1957.

Obras más representativas:

Masferrer alto pensador de Centroamérica, Ministerio de Educación Guatemala 1954.

Pensamiento social de Masferrer.

Masferrer o el humanismo vitalista.



Masferrer y el desarrollo social de El Salvador.

Masferrer revolucionario, socialista utópico o reformista.

Polémica en torno a Masferrer.

Cartas a Grosa, Colección Caballito de Mar, Dirección de Publicaciones 1972.

Estudios sobre poesía, Dirección de Publicaciones 1973.

El Momento perdido 1976.

La Balada de Anastasio Aquino.

Los sollozos oscuros.

Retablo de los desaparecidos.

Habitante en la niebla.

Novísimos poetas salvadoreños (Estudio para la poesía salvadoreña, Hannover Alemania, edición bilingüe alemán-español)

¿Cómo nace su interés por la escritura?

Es una vocación temprana, fue descubierta en el aula de primaria, ganando esos certámenes consabidos de la madre, del árbol, etc. pero en la educación media comencé a escribir lo que consideraba ensayos, pero estos fueron verdaderos cuando los llevé a Diario Nuevo y ahí me los publicaron, ahí me alentaron por medio de una correspondencia con el Jefe Editor y suponían que yo era una persona mayor, hasta que subí con mis libros un buen día y descubrieron que era una adolescente; aún usaba calcetines.

¿Qué acontecimientos considera significativos en su obra?

La historia de una persona, la historia de un poeta, surgen como un signo de destino.

En mi vida hay un año clave: 1944 un año histórico.

Como participante de una lucha contra la dictadura, es esa preocupación y ese entrenamiento ciudadano y democrático el que tiene para siempre y envuelve toda mi obra. De ahí nacieron los caminos, las rutas y mi estancia en Guatemala por diez años. Este es un hecho cardinal en mi vida.

¿Cuáles fueron sus primeras lecturas?

Apasionada por Aura o las violetas (José María Vargas Vila), las lecturas obligadas de todo adolescente, pero pronto salté a los clásicos y luego en la vida universitaria profundicé en los clásicos grecolatinos son mis preferidos; pero en mi formación esta mucho de los españoles. Mi amor, el amor de vida es Johann Wolfgang von Goethe, mi pasión real es Goethe.

Y mi libro de todos los días y cerca de la cama es: William Shakespeare.

Además, los clásicos griegos entre ellos: Sófocles.

De ahí una cultura bien formada por la carrera que elegí, entonces avancé hacia estudios superiores de las letras hispánicas; comenzando por el principio de esas maravillas letras medievales, el siglo de oro y mi encuentro con Miguel de Cervantes.

Desde el punto de vista literario, lo considero en su grandeza magistral, el primer gran novelista creador de la novela moderna, además por las esenciales cualidades renacentistas en Cervantes.

¿De su obra actual?

Preparo el Retablo de los Desaparecidos, que es poesía de la guerra completa.

Pero en mi obra siempre está como una balanza. Existe un equilibrio entre la parte lírica esencial personal, subjetiva y otra con lo social que nos ha hecho madurar en estos años de guerra; esta década nos ha hecho madurar a todos, en el sentido las letras.

Con una esencial poesía.

Esta de moda la palabra, pero este es mi poema.

Aqua del recuerdo

Breve noche de amantes

Y sin embargo amor se fue volviendo agua tan honda

Su cristal profundo al anclar en el puerto dulce

Voz de nostalgia amor y soledades va en mi pensamiento

En la ola vuelve y tu recuerdo vive en cada rayo

Que ciernes sus harinas en el ojo

Luz que se filtra por los azahares

Cuando la lluvia cae y alborotan los pájaros sacudiéndose al alba

Y el detalle del canto da en el rostro

Brisa que me refresca,

Hálito tuyo, terciopelo de una remota flor celeste

Que con bulbules azules y blancos nácaras plisándose

Ángeles se lavan en la espuma blanca

La huella de mi pie de iris brilla en los albos jazmines de la luna

Amor que mucho tiempo me has llevado

Breve noche de amantes y honestas aguas

Se fue volviendo amor agua tan honda

Aqua de tu recuerdo con su brillo de luna

Caló profundo amor en el agua del tiempo.

Luna transito un sendero minado

He tejido guirnaldas de luciérnagas que coronan mi frente

Y es como una llovizna luz de luna



INTIMISSIMUN
CÉSAR RAMÍREZ CARALVÁ

tresmil
Suplemento CULTURAL

¡Oh! mi luna esquiva sobre el monte

Por qué transito senderos ya minados

No sé dónde poner el pie, la voz y la mirada

Luna naufragó en el agua del sueño

Donde hay imágenes en ondas movedizas

Por qué transito en arenas huidizas

Tengo miedo de abrir hasta los párpados

La sola vibración de la luz en las pupilas

Puede explotar en estrella aíradadas

¿Quién eres con esa faz esquiva?

¿Quién que haces volar mi voz en mil pedazos?

Por qué en esa eclosión de relámpago y rayo

¿Dónde mi pie, la voz y la mirada?

Transito por los campos ya minados

Temblando voy esquivo el desencuentro

¡Oh! mi lunita sola en la montaña

No me ocultes el rostro en los espejos

He tejido guirnaldas de luciérnagas para que al fin me reconozcas.

Ese poema que seguramente se pondrán a pensar ¿a quién se refiere? Y ¿por qué?, naturalmente tiene su historia, este poema está dedicado a mi hija, por esas relaciones humanas tan difíciles en la vida.

¿Ha escrito cuentos?

El cuento me maravilla, me fascina, es un género que por su síntesis apretada, por su concentración, por el refinado estilo que se necesita para lograr un verdadero cuento, esa raíz estética que no ha de ser tan sencilla porque le da profundidad, porque se toca algo que es humano,

cuento para mi es algo sumamente especial y lo cultivo, realmente me gusta mucho. Es un precio que aprecio bastante.

¿Qué le permite escribir la década de los ochenta en El Salvador?

Esta década nos ha permitido madurar en el arte, en la vida, en los sueños.

Algunas veces los ideales son irreducibles a la realidad, pero se sigue avanzando en medio de las contradicciones.

Hay un homenaje a Alfonso Hernández que yo titulo: Los muchachos de la lluvia, que esta penetrada de esta situación real que vivimos, se llama justamente así..

Los muchachos de la lluvia
No se volvieron atrás
Saltaron con audacia
Trazaron la estrategia
Y se abrieron paso valientemente.

Hasta en el mínimo detalle conocían el terreno

Porque una batalla es mejor
Que pudrirse en la alberca
Unieron sus cabezas
Deliberaron en la sombra
Para lograr unir los sueños dispersos

Acordaron la táctica en un solo pensamiento

También sabían que más vale un buen acuerdo

Que mil pleitos ganados
Si hubo alguna duda quedó atrás

Al tomar la decisión de los olivos

Cercados por todas partes se abrieron paso combatiendo

No se echaron atrás, hasta alcanzar la cima y en la cresta de la colina

Los hombres que hundieron en la muerte sus ojos puros

Tenían olor a levadura en la mirada

Su ideal vive en el futuro

Allá está su corazón montando guardia

Los que se hundieron en la cárcel

Los que la vida se jugaron

Los que en un vago relieve se unieron en la sombra

Los que parió la madrugada desde el alba vienen amaneciendo

Y de frente miraron a la muerte

Birlándole su cuerpo en el combate

Ellos clavaron el reto en la tierra como espada

Hombres cabales plantando el desafío

Como un árbol desafiando tormentas jugándose la vida

Con agua de barrantes se ha lavado la palabra hombre

Ellos respondieron al reto de la historia fue por la justa causa de la dignidad

En un solo nombre se integraron

Fabuloso señor de tempestades
Y mientras desafían a los cielos

El roble fue quemado por el rayo

Y aún así resistió con los brazos en cruz

Fuerte fue el viento de sus alas en la colina

Aún más fuerte que el huracán

Se batieron en las altas cumbres

Venía el tiempo armado desafiante

Todo erguido en sus armas

Concentrado en su excelsa virtud

De combatiente...

¿Cuál es el papel del escritor en la sociedad?

Es el testigo de su tiempo, nos da el testimonio, deja hasta en las piedras todo lo que ha visto y expresa la voz de aquellos que no han podido pronunciarse.

De ahí la doble función de la poesía en los momentos de crisis, en los momentos de historia álgida de tempestad social, porque a la función propia del artista, del poeta de expresar sus propios sentimientos, a su función de transmitir las emociones y sentimientos, elegías y su propio amor en los tanto temas que tiene la poesía, los temas universales, tiene la doble función de hablar por los otros.

Es decir la doble función en el momento de crisis de expresar el dolor colectivo, el coro lírico no es solo lírico, y por tanto en esa doble función, le está asignado el alto destino de ser la expresión del pueblo que sufre y el de recoger el testimonio de esos dolores y sufrimientos, como el caso de El Salvador que han sido ríos de sangre, muertes inmensas, todo el padecer y el sufrimiento del hombre que solo el artista puede recoger plenamente para darlo a conocer y quede para la historia, como ya piedra grabada en el camino.

Esa creo que es la función pri-

mordial.

El arte desempeña tantas funciones, necesariamente.

¿Qué impresión tiene sobre el movimiento actual literario?

Los años de guerra han dado una cosecha muy buena en cuanto a los jóvenes que ahora se manifiestan. Se pueden descubrir y se pueden contar, se puede decir lo mucho que van a realizar y hasta donde pueden llegar muchos jóvenes talentos.

Evidentemente a través de mi experiencia en los certámenes como jurado y de mi conocimiento de la poesía que se escribe en este momento: cuento, teatro y otros géneros inclusive la novela, ha sido una década rica para nuestras letras.

En el transcurso de la literatura salvadoreña hay: décadas, épocas, generaciones, que podríamos precisar como pequeños siglos de oro, como se dijo de la generación del veinticinco, la generación de los jóvenes poetas de la Guerra Civil española, que en El Salvador también ha habido pequeños siglos de oro en nuestra poesía y en nuestras letras, desde luego dejando atrás a los mayores y una de ellas fue la Generación Comprometida que unida al Círculo Literario que ha dejado lo más brillante de nuestras letras actualmente.

Es la época de Roque Dalton, Manlio Argueta, Roberto Cea, Quijada Urías de todos estos escritores, pero más adelante vienen otras generaciones que nos dan a un Alfonso Hernández, Miguel Huezo Mixco y una cantidad de escritores algunos de ellos muertos.

La última década, aparece una generación casi suicida, asesinada, una época del silencio como ellos mismos le llamaban, se apunta una brillante generación del ochenta y noventa, que se destaca con un brillo propio y una madurez insospechada, inusitada.

Hay realmente buenas voces entre los jóvenes, uno de ellos es Otoniel Guevara, son muchachos novísimos de los cuales hablo en la antología de la poesía salvadoreña no pasan de los veinticinco años: Javier Alas, Otoniel Guevara, Ivon Melgar, Víctor Acevedo, Carlos Paz Manzano.

Igualmente, en el teatro.

¿De su experiencia al dirigir páginas literarias: Los Cinco Negritos?

La experiencia fue muy buena,

creo que hizo historia, era una página rabiosa, ahí nosotros tuvimos ese intento de apertura del que ahora hablamos en la Radio, fue una página que se abrió a los jóvenes, que también señaló rutas, tuvo un florecimiento que creo todavía se recuerda.

Ahí estaban: Salvador Juárez, Armando Solís, Joaquín Meza, Rafael Mendoza, Enríquez y otros que tuvieron que salir del país por razones personales.

Luego se desintegró el grupo, pero esa página hay que conservar como una antología preciosa. Por cierto, Armando Solís se ha encargado de recoger el material de los Cinco Negritos y está preparando un libro con los dibujos que nos ilustraba. Pronto saldrá es obra de Los Cinco Negritos.

Posteriormente tuve a mi cargo la página de Taller de Letras, donde la apertura fue todavía mayor, en esa página recibí de pronto con grandísima sorpresa, una poesía madura quemada de la pólvora que llegaba precisamente de la guerra misma. Entonces yo empecé a abrir esos espacios y dando a conocer ese tipo de obra.

Esos espacios abrieron brecha.
¿De su poesía lírica un poema?

Sí.
En los vastos espacios del olvido

El amor no sabemos dónde habita

Si solo lo soñamos o nunca fue de veras

O si jamás hubo existido
¿O acaso solo fuera un disuelto fantasma?

¿Una quimera, una nostalgia o una ausencia?

Mi voz te llama a media luz
Pero solo eres memoria
Borrado esbozo de un retrato
Un sueño en otro sueño

Una isla sumergida en los abismos que fueron habitados por el mar

Gimió el viento, creí que era tu voz, pero solo eres aire silencioso

Un no sé qué huidizo, un nombre y una fecha

¿Qué haces tan solo en medio del olvido?

¿Qué haces perdido en medio de la niebla?

Donde crece la niebla sin luceros

Más allá donde no hay más aflicción

Donde solo se alza el pensa-

miento

Más veloz que el sonido

Más veloz que la luz

En ese vasto espacio donde habitas

En mitad del relámpago

Como el golpe del rayo en la tormenta

De golpe te me vienes tu perfil en el viento

El duro gesto esculpido y tu boina de piel

Y tu silueta alta y erguida con tu mochila al hombro

El amor no sabemos dónde habita

Si solo lo soñamos

O si casi era cierto.

¿Prepara alguna obra más?

Matilde Elena López escribe poesía, cuento pero que ahora se interesa por el teatro profundamente y que además de La balada de Anastasio Aquino, que es ya parte de una trilogía, estoy preparando la parte que se refiere justamente a 1944, la dictadura de martinista bajo un nombre muy sugerente: El General, obra de teatro que a contraluz se destaca el movimiento de 1932, el proceso, la insurrección del año terrible.

Y luego la última parte de la trilogía, lo que estamos viviendo.

La última, tremenda y definitiva sacudida de esta crisis global generalizada que nos trajo la guerra, que es el desafío más formidable y profundo que se ha tenido en los últimos tiempos, ha sacudido a la historia salvadoreña y ha tocado fondo.

amazon.com/author/csarcavaly

1. César A. Ramírez A. (Caralvá). Fundador de Literatura Stereo y Suplemento Cultural 3000 Diario CoLatino. Escritor. Premio Nacional de Cuento 1993, Secretaría Nacional de la Familia. Publicaciones: La primavera salvadoreña, recuerda España (novela); Modernización de las telecomunicaciones en El Salvador, Antecedentes de la Amistad Francia-El Salvador en el siglo XIX: Homenaje al Cap. Joseph Albert Touflet; Historia Corporativa; Primer Congreso de Escuelas Digitales.

2. Tomado del programa radial Literatura Stereo, 2 de diciembre de 1990. Entrevista no publicada en ningún medio impreso.



La Solemnidad del Sagrado Corazón de Jesús en Santa Tecla

Marlon Chicas – El Tecleno Memorioso

La religiosidad popular en Santa Tecla está caracterizada por un arraigo cultural heredado de nuestros ancestros, traída a nuestro continente por los frailes franciscanos y transmitida de generación en generación, la que aún se vive en los centros de abasto teclenos, de manera especial a la devoción del Sagrado Corazón de Jesús, cuyo origen data del siglo XI.

En 1670 el sacerdote francés P. Jean Eudes celebró la primera fiesta al Sagrado Corazón de Jesús, al mismo tiempo, que Sor Margarita María Alacoque, manifestó tener visiones sobre Nuestro Señor Jesús.

La devoción se popularizó luego de la muerte de la santa en 1690; sin embargo, no se estableció de manera oficial en Francia hasta 1765. El 8 de mayo de 1873 fue aprobada por el Papa Pío IX, 26 años después, el 21 de julio de 1899, el Papa León XIII, recomendó a los obispos del mundo observar la fiesta en sus diócesis.

En la Santa Tecla, fue el padre Santiago Garri-



do S.J (+), quién se convirtió en uno de sus mayores promotores, por lo que elaboró un pequeño boletín del mismo nombre, el que se adquirió en la entonces Iglesia del Carmen, del que conservó un ejemplar.

En la actualidad, la tradición ha decaído un poco, por la vejez, enfermedad o decesos de piadosas mujeres encargadas de su celebración en los mercados teclenos, la que ocupó un sitio privilegiado entre los comerciantes del lugar, la imagen del Sagrado Corazón se entronizó en sitios estratégicos, inmerso entre el bullicio de ven-

tas de toda clase, con sus respectivos camarines de madera y candelabros, así como su tradicional olor a velas y flores, adornando la imagen sagrada, a cuyos pies llegaban fieles agradeciendo o peticionando algún milagro, siendo algunas vendedoras las encargadas del ornato y limpieza del mismo.

Como datos poco conocidos de acuerdo con doña Juanita Aldana se encuentran los siguientes: 1) la devoción debe realizarse durante 33 días, que son los años de la vida de Jesús, en el que se ofician misas y rezos; 2) la primera eucaristía celebrada en el nuevo

mercado central en 2001 fue a cargo de un sacerdote anglicano.

Por otra parte, doña Juanita recuerda la forma de celebrar tan digno acontecimiento, que incluía entrega de recuerdos, serenatas con mariachis o música de cámara, el delicioso marquesote con horchata, piñatas y la participación de la Orquesta Internacional Don Bosco, así mismo se contrató sonido estacionario a don Carlos Valle (+), Remberto Zelada, Julio Montano, Adolfo (+), y Dagoberto Hernández (+).

Un merecido reconocimiento a quienes aún dedican su tiempo y esfuerzo

a esta solemnidad, Esperanza Huezo, Juanita de Aldana, Nancy de Ponce, Bertha Granillo de Henríquez como a quienes ya no están entre nosotros Antonio Portillo (+), Noemí de Servellón (+), Cristina de Flamenco (+), Albertina de Hernández (+), hermanas Quintanilla (+), Francisca Belloso (+), Eligia Moran (+) y Antonia Búcaro (+), entre otras, de acuerdo con las reminiscencias de doña Juanita de Aldana.

DE AZTLÁN A CUZCATLÁN

Visita de Opico en entierro

Rafael Lara-Martínez
Tecnológico de Nuevo México
rafael.laramartinez@nmt.edu
Desde Comala siempre...

Una joven alta de trenzas
Jeans negros apagados a la
pantorrilla
Cruza la calle hasta el parque
Celular a la mano
Se sienta en un banco
Y deja de teclear
Reclinando la cabeza entre los brazos
Distantes
Hombres en luto íntimo
Mujeres en sollozo
Bajo la llovizna leve
De un día sin sol
El cementerio ofrece
La sombra apacible
De familiares muertos
El llanto brota entre las tumbas
Los epitafios que relatan la
miseria
Sin pavor de la violencia
Diaría que azota
Sólo en el camposanto
Nadie teme la muerte
Como una isla marchita
A sabiendas que jamás
Se verá de nuevo a los parientes
Emigrados, en la lejanía
Que el más allá es el lugar
Único de visita en el reencuentro
Al perro le brillan los ojos
Cual estrella al atardecer
Que guía la caravana en
Su cortejo fúnebre
De allegados
Rancios amigos de infancia
Me saludan previo a ratificar
el nuevo descenso de Xolotl.

DE AZTLÁN A CUZCATLÁN

Compromiso vegetal

Rafael Lara-Martínez
Tecnológico de Nuevo México
rafael.laramartinez@nmt.edu



Desde Comala siempre...

El 24 de marzo de 1980, la madre de F. T. asistía a una misa de cuerpo presente. Junto a varias amigas, de rodillas oraba por el alma de su compañera entrañable. Por tradición, todas ellas vestían de luto impecable. Algunas usaban mantillas en resabio de tiempos abolidos que perduraban en su proceder.

Sin influencia notable del mundo moderno, entonaban el “yo pecadora” a coro femenino unísono. Luego del evangelio, las reconfortó el vehemente sermón que el sacerdote les dirigió al exaltar la memoria de la fallecida. Animaba la esperanza cuyo pleno sentido implicaba lo terrestre y lo celeste.

La confianza era terrena, porque no había otra “residencia” corporal que “la Tierra”, en una sociedad injusta por mejorar. Era inmaterial, porque la verde ilusión jamás se extinguiría en hechos sin ideales.

Por una metáfora vegetal, la homilía imaginaba que cada vida individual la representaba un árbol. Exhibía las raíces subterráneas del arraigo y el ramaje aéreo de la espera. La motivó la imagen de la semilla sembrada que sólo al “deshacerse produce cosecha”.

El cimiento temporal lograba el florecer celestial sin exigir una militancia. Su colega difunta había realizado una noble labor al “animar aquellos que podían trabajar”. En ese denuedo vivaz —pensó— establecía su proceder personal. Había engendrado varios hijos como si su propio cuerpo esparciera semillas hacia el entorno en el cual crecían.

Empero esa partición no le había bastado. Superando los sueños domésticos de su generación, se volvió profesional. Había creado fuentes de empleo para trabajadores sin recursos, a quienes les ofrecía un salario justo y prestaciones sociales. Así reflexionó durante la predica, cumplía “sus horas de esperanza y de lucha”, alentando el trabajo y la justicia.

A su progenie le correspondería proseguir esa labor o, de radicalizarse, devolvérsela a los empleados. Lo dudaba, ya que jamás se extremarían las decisiones como rumoraban que había ocurrido hacia el norte, en una nueva “lamentación de Dido”. La entrada repentina de unos intrusos enmascarados la sustrajo de su concentración. Las otras señoras también se inquietaron; se levantaron sorprendidas ante la interrupción. El asombro creció al resonar unos dis-

paros hacia el altar.

El clérigo cayó fulminado duplicando el réquiem hasta el paroxismo. Estupefactas, todas se persignaron en coral exaltadas. Empero, ella permaneció lívida, desmayada y casi sin aliento. Parecía haber perdido toda conciencia de sí. Quedó inerte como si encarnase la alegoría vegetal del sermón. Las balas no habían afectado su cuerpo, intacto luego del disparo dirigido al sagrario. Pero la crudidad de su orla la interiorizó, hasta inscribirle el dolor físico del párroco en el alma. Se volvió arbusto.

No murió. Su cuerpo continuaba latiendo con la misma energía anterior, ahora replegado hacia adentro y adormecido. Por años languideció sentada en una silla de ruedas cuya vista la orientaba hacia el crepúsculo. El ocaso de la vida coincidía con ese único instante del día en el cual, al alzar la cabeza, observaba el descenso vespertino de Xolotl.

El astro oscurecido bajaba a su imaginación sin palabras, a conservar la memoria de hechos abolidos. En un mundo afónico, el ayer quedaba tan oculto como los hijos marchitos por la lejanía. Salvo la hembra menor, cuyo eterno retorno oficiaba el *Stabat Mater* de lo doméstico y femenino. Siempre a la custodia del alma vivaz en su cuerpo apático.

Lo remoto subsistía tan retirado como la profesión caduca a su edad senil. De la vivencia pasada sólo permanecía ese celaje diluido entre las nubes sin lluvia. En un halo aminorado a trasluz. No había más humedad que las lágrimas del rocío regando el torrente primaveral del mañana. De un porvenir deshecho de su presencia. Ya para ese entonces de la esperanza, ella estaría muerta.

AVISO

Banco Cuscatlán de El Salvador, Sociedad Anónima, COMUNICA: Que a sus oficinas ubicadas en km 10 carretera a Santa Tecla, se ha presentado el propietario de CERTIFICADO DE DEPÓSITO A PLAZO FIJO No. 005PLA000067125, solicitando la reposición de dicho CERTIFICADO por UN MIL NOVENTA Y CINCO 35/100 (US \$1,095.35) En consecuencia de lo anterior, se hace del conocimiento al público en general, para los efectos legales del caso, que transcurridos treintadiás después de la tercera publicación de este aviso y si no hubiere ninguna oposición, se procederá a reponer el certificado en referencia. San Salvador, lunes 16 de junio de 2025

ELIA DOMINGUEZ
SUB GERENTE
Banco Cuscatlán de
El Salvador, Sociedad
Anónima
Agencia SAN MIGUELITO
Teléfono Oficina:
22045416
3a. Publicación
(24-26-28 junio/2025)

Diario Co Latino

¡PUBLICACIÓN DE EDICTOS!

Según la Ley Especial Reguladora De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico haga referencia."

Por ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, notificaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige.

Amigos abogados y abogadas, te invitamos a que cotices la publicación de tus edictos en Diario Co Latino, tenemos precios especiales para ti.

Luego de publicar tu edicto, Diario Co Latino te entregará lo siguiente:



1- Te entregaremos la portada del día de la publicación.



2- Te entregaremos la hoja donde aparece tu edicto.



3- Recibirá la certificación firmada y sellada.

CONTÁCTANOS

Llámanos al:
+503 2222 1009/ 2271 0671
Escríbenos a:
ventas@diariocolatino.com



@DiarioCoLatino
Diario Co Latino
@diariocolatino

Estamos ubicados en
Condominio Cuscatlán, 4a
Calle Poniente #313, San
Salvador

ORACIÓN MILAGROSA

Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

(S.R.A.G.)

ORACIÓN AL ESPIRITU SANTO

Espiritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en este corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua.

Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

(S.R.A.G.)

EDICTOS Y CLASIFICADOS

Anúnciate con nosotros

¿Quieres promover tu marca en nuestra web y redes sociales?

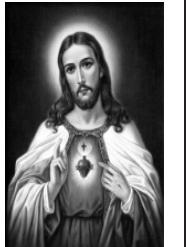
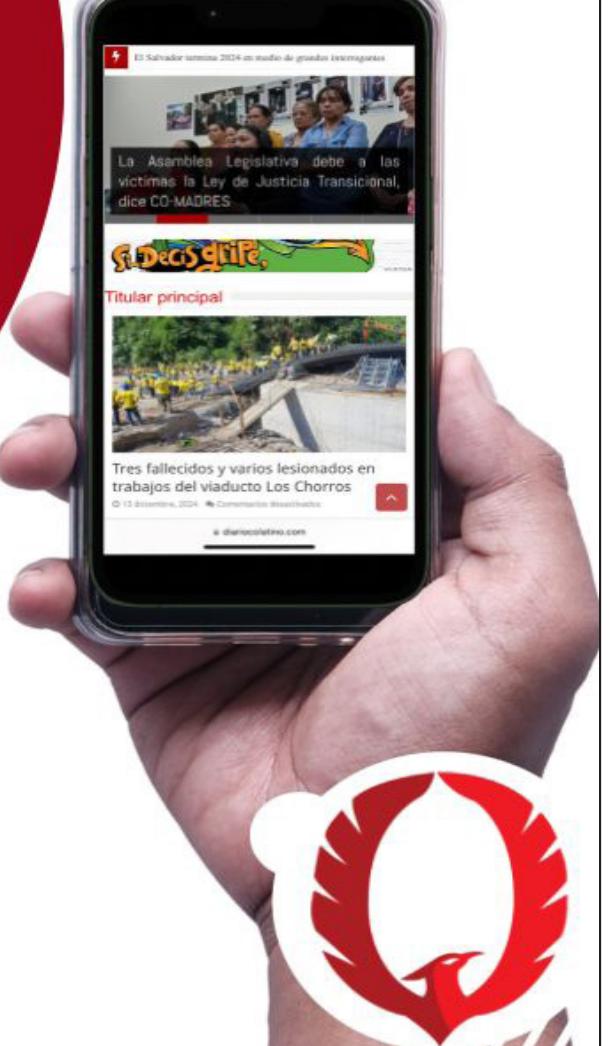
Aprovecha los espacios publicitarios de uno de los medios más importantes en El Salvador.

¡CONTÁCTANOS!

ventas@diariocolatino.com

2271-0671

www.diariocolatino.com



ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES

Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante Ti vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansió. Aquí ante tu imagen, a tus plantas dejo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbiré ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso ásteme, ampárame y condúcame a la gloria celestial Amén. Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.

(S.R.A.G.)



OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCANO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORE A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA.

A TI QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CAÑOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOQUEN. (Se debe prometer la publicación).

SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta oración.

En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.

(S.R.A.G.)

Panamá con mayor presencia en “Once Ideal” de Copa Oro de fútbol

Ciudad de Panamá/Prensa Latina

Panamá sobresale hoy como el equipo con mayor presencia en el “Once Ideal” de la Copa Oro de fútbol que se disputa en Estados Unidos.

De acuerdo con el reporte de Confederación de Norteamérica, Centroamérica y el Caribe de Fútbol (Concacaf) en esa selecta lista entraron Fidel Escobar, Cristian Martínez e Ismael Díaz.

Panamá se distingue así por encima de las selecciones de México, Canadá, Costa Rica y Estados Unidos, quienes tienen a dos jugadores cada uno en este equipo.

Escobar, que milita en el Deportivo Saprissa de la Primera División de Costa

Rica, ha logrado volver a uno de sus mejores niveles con la selección luego de haberse ausentado en la final de la Liga de Naciones.

En cuanto a Martínez- centrocampista en el Hapoel Ironi Kiryat Shmona de la Liga Premier de Israel- con su gran despliegue físico, le ha dado ese aire a La Roja en la medular, así como también en sus ayudas tantas en la ofensiva como en la defensiva.

Por último, Díaz (delantero en el equipo Universidad Católica de la Serie A de Ecuador) se ha colocado como el máximo artillero del torneo. Su doblete contra Guadalupe y su triplete ante Jamaica, le hacen sumar cinco goles en tres partidos disputados.

En la fase de grupos Panamá encabezó invicta el grupo C con nueve puntos de igual

número posibles al imponerse a Guadalupe (5-2), a Guatemala (1-0) y a Jamaica (4-1), en ese orden.

En cuartos de final ahora se enfrentará a Honduras, segunda del Grupo B, partido que se disputará este 28 de junio en el State Farm Stadium, Glendale en Arizona.

Once ideal de Copa Oro 2025:

Portero: Keylor Navas (Costa Rica).

Defensas: Fidel Escobar



(Panamá), César Montes (Méjico), Chris Richards (Estados Unidos) y Niko Sigur (Canadá).

Mediocampistas: Malik Tillman (Estados Unidos), Edison Álvarez (Méjico) y Cris-

tian Martínez (Panamá).

Delanteros: Josimar Alcántara (Costa Rica), Ismael Díaz (Panamá) y Tajon Buchanan (Canadá).



La Habana/Prensa Latina

en Puerto Rico, ocupa hoy titulares en los principales medios nacionales.

La decisión de la embajada estadounidense aquí de denegar el visado a la delegación que participaría en un torneo de voleibol femenino

Cuba denuncia a EEUU por negación de visado a equipo de voleibol

Norceca, previsto del 16 al 21 de julio, debido a la negación de las visas.

El texto califica esta medida de “injusta y discriminatoria y ajena a los preceptos del deporte”.

La FCV explica que este proceder, contrario a los compromisos inherentes a la responsabilidad que asumen los países sedes de eventos deportivos internacionales, obstaculiza la presencia de Cuba en una liga incluida en la ruta de clasificación a los Juegos Centroamericanos y del Caribe y puntuable para los rankings de Norceca y mundial.

Con términos similares califican varios medios de prensa de la isla esta conducta hostil, alineada con la política de máxima presión ejercida por Washington sobre La Habana desde el retorno de Donald Trump a la Casa Blanca.

Arrogancia imperial, prepotencia, abuso de poder e irrespeto a las reglas del olímpismo, clasifican también entre los enjuiciamientos más reiterados en redes sociales digitales sobre el tema.

De acuerdo con la nota de la Federación insular de este deporte, los 16 integrantes (12 atletas, dos entrenadores,

un árbitro y un team manager) fueron notificados en la sede diplomática de Estados Unidos en La Habana, donde presentaron la solicitud “en ajuste a los plazos establecidos para tal proceso”.

La denegación o retraso deliberado en el visado para afectar la participación de equipos deportivos cubanos en torneos organizados en territorio estadounidense se ha convertido en una práctica habitual del gobierno de Washington, denunciada en cada ocasión por las autoridades de la isla.